Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

Nro. De Contrato: CD-05-2026-2572

Plazo de Ejecución - Desde: 19/02/2026 - Hasta: 18/07/2026

Nombre y Apellido del Contratista: ADALINA FONSECA MIRANDA

No. Documento de Identificación: 22.515.385

Periodo: del 19 de abril al 18 de mayo de 2026

Nro. de Pago: 04

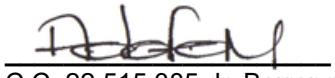
2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. Acompañar a los establecimientos educativos que soliciten apertura de grupos juveniles en modelos educativos flexibles, mediante el análisis de procesos, capacidad operativa, recursos disponibles y cumplimiento de lineamientos técnicos, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo.	➢ Basados en los requisitos legales y en los establecidos por la Secretaría de Educación que a través, de los Decretos, Resoluciones, Circulares y orientaciones vía web, se desarrollan las actividades correspondientes a la prestación del Servicio de Educación Formal para Adultos (Jornada Nocturna) y Grupos Juveniles Creativos, Modelos Educativos Flexibles (Horizontes con Brújula y Aceleración del Aprendizaje).
2. Acompañar a los establecimientos educativos con modelos educativos flexibles en mesas técnicas para la aprobación de grupos para estudiantes en extraedad, aportando insumos técnicos para la toma de decisiones en materia de planeación, organización y eficiencia del servicio educativo, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo.	➢ Asistir a la reunión programada entre la Oficina de Cobertura y Gestión Administrativa Docente, con el fin de organizar el reconocimiento y cargue de horas extras de la las IED que prestan el Servicio de Educación Formal para Adultos (Jornada Nocturna) y Modelos Educativos Flexibles (Horizontes con Brújula, Aceleración del Aprendizaje y Grupos Juveniles Creativos). ➢ Validar la información reportada en el Sistema de Matricula SIMAT. ➢ Aprobar los diferentes grupos que cumplen con los requisitos mínimos para la prestación del servicio educativo formal para adultos, grupos juveniles, brújula y aceleración. ➢ Organizar la información requerida para las Mesas de Trabajo.
3. Asesorar a los establecimientos educativos con modelos educativos flexibles en la proyección, análisis y estructuración de respuestas a las pqrs y demás solicitudes, desde un enfoque de gestión de procesos,	➢ Atender las peticiones y/o solicitudes de la comunidad educativa, de manera presencial, en las jornadas de asignación de cupo y/o telefónicamente cuando estas son realizadas por este medio.

Obligación Contractual	Producto
mejora continua y calidad del servicio, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo.	➢ Verificar las evidencias radicadas a través del SAC, de la prestación de servicio del mes de febrero. ➢ Verificar las evidencias radicadas a través del SAC, de la prestación de servicio del día sin agua en la ciudad.
4. Acompañar a los establecimientos educativos en la implementación de estrategias orientadas al acceso y permanencia de estudiantes en extraedad, mediante el diseño, seguimiento y optimización de procesos administrativos y operativos asociados a los modelos educativos flexibles.	➢ Asistir a la reunión de seguimiento realizada por el jefe de la oficina de Cobertura, en lo concerniente a la prestación del servicio de los Modelos Educativos Flexibles, así como la autorización de horas extras a las IED con baja cobertura. ➢ Asistir a reunión de validación del proceso de Auditoría de las IED
5. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con la gestión, planeación y mejora de procesos del proyecto prestación del servicio educativo.	➢ Asistir al primer comité de Adulto Mayor, organizado por la Secretaría de Gestión Social ➢ Asistir a la reunión de revisión de Riesgos, organizada por el proceso de Gestión Organizacional ➢ Asistir al taller de capacitación de MIPG, organizada por la Secretaría de Planeación del Distrito ➢ Asistir a la reunión de reorganización del Proceso de Cobertura Educativa

Anexos

1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL de los períodos, según las obligaciones del contrato.



C.C. 22.515.385 de Barranquilla
CONTRATISTA